

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

*Mtra. María Ascensión Morales Ramírez
Directora General
(febrero de 2001)*

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Legislación Universitaria, la Dirección General del Patrimonio Universitario, presenta la Memoria correspondiente a 2005, la cual contiene los datos y la información más relevante sobre las actividades realizadas durante este año acordes a las funciones de administración, conservación, incremento, preservación, promoción, registro y control de los bienes y derechos patrimoniales de la Institución, así como procurar mayor eficiencia en la utilización de los servicios que brinda a la comunidad universitaria.

Para el mejor desempeño de las actividades de esta Dirección General, en el presente año se plantearon siete objetivos globales: 1) La revisión y modernización en el registro y administración del patrimonio cultural universitario; 2) Difusión de las restauraciones de obras artísticas; 3) La reestructuración de los procesos en materia de seguros; 4) La inscripción del patrimonio inmobiliario ante el Registro Público de la Propiedad Federal; 5) La simplificación administrativa en el control, gestión y destino final del activo fijo; 6) El registro, consolidación y difusión del patrimonio marcario; y 7) El sistema de administración y control de gasolina.

El cumplimiento de los objetivos trazados se vieron cristalizados en el desarrollo e implantación de un sistema integral de administración del acervo cultural; en la edición de la “Memoria de Restauración 2004” con la que se deja testimonio de la enorme responsabilidad que tiene la UNAM ante la sociedad y con ello se refrenda el compromiso al preservar y difundir su patrimonio cultural; en la reducción de tiempos de respuesta, pago estricto en el plazo de 30 días naturales de siniestros integrados y pago en especie

de equipo electrónico; en el cumplimiento de la Ley General de Bienes Nacionales de inscribir ante el Registro Público de la Propiedad Federal e Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales de los bienes inmuebles propiedad de esta Universidad; en la aplicación de la página Web para el uso de formatos de movimientos de los bienes y la programación de la recepción de éstos en el Almacén de Bajas, así como los programas de depuración; en el catálogo de las Marcas de la UNAM con el cual se avanzó en el registro, conocimiento e identificación de cada una de las entidades y dependencias universitarias y su distinción siempre necesaria entre actividades afines pero no idénticas de las mismas, protegiendo y legitimando a la vez las creaciones que emanan del trabajo universitario, y por último, en la implantación de un sistema con mayor eficiencia, confiabilidad y de mayores beneficios para los usuarios de la estación de gasolina.

SISTEMA UNIVERSITARIO DE REGISTRO INMOBILIARIO

Esta área fijó como objetivos para el 2005 actualizar los registros del Sistema Universitario de Registro Inmobiliario, en los siguientes rubros: 1) valuación de la propiedad inmobiliaria universitaria; y 2) información legal de los inmuebles registrados en la base de datos.

Como resultado, se logró actualizar en su totalidad los valores de todos los terrenos y construcciones de 1,982 edificaciones; los datos legales de 146 inmuebles que fueron registrados ante el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales y 127 que generaron movimientos de registro ante el Registro Público de la Propiedad Federal.

En la página Web se publicaron las circulares emitidas por esta Dirección General sobre diversas disposiciones normativas; se actualizó el directorio de licenciarios; el catálogo de medallas y fistles y se creó un acceso para que las dependencias universitarias calendaricen la baja de bienes muebles en el Almacén de Bajas.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Esta Subdirección tiene como misión fundamental, coordinar las acciones y mecanismos que permitan ofrecer servicios a la comunidad universitaria e incrementar el patrimonio de la institución, mediante la explotación de sus recursos patrimoniales, en este sentido para el ejercicio que se rinde se proyectó, mejorar la prestación de los servicios proporcionados; atender oportunamente los trámites requeridos; brindar asesoría y orientación a la comunidad universitaria y público en general; así como continuar con la gestión ágil, eficiente y transparente del otorgamiento de autorizaciones y permisos para la explotación del patrimonio universitario.

En la búsqueda de mecanismos para incrementar los ingresos de la institución, sin perjudicar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria, este año se llevó a cabo la edición e impresión tanto de un cartel como de un catálogo con "Las Marcas de la UNAM", documento que además de haber funcionado como medio de difusión del patrimonio industrial de esta Casa de Estudios, ayudó a captar mayor número de personas interesadas en obtener la licencia para el uso de las mismas, redundando en un incremento de 34 licenciarios con respecto a la cifra operada al ejercicio anterior. Bajo el mismo esquema, con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 27 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario y en la periferia de Ciudad

Universitaria, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias, se realice únicamente por personas que cuentan con la licencia para su explotación.

En materia de numismática, se diseñaron y promocionaron para su venta diversos artículos con el “Escudo Oficial de la UNAM” y “La Cara Estilizada del PUMA”, tales como mancuernillas, dijes, separadores, aretes y pisacorbatas.

Autorizaciones y Permisos

La administración ágil y transparente de los espacios destinados a la prestación de los servicios de alimentos, fotocopiado, distribución y venta de productos, filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales, durante el presente ejercicio, además de contribuir en el mejoramiento de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general, permitió captar ingresos por la cantidad de \$11'988,538.47, importe que superó la cifra de \$11'191,613.05, obtenida en el ejercicio 2004.

- a) *Autorizaciones para uso de espacios.* A fin de atender los requerimientos de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, se otorgaron 19 autorizaciones para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y productos, cinco para la prestación del servicio de fotocopiado, una para el servicio de internet y otra para la venta de libros, lo cual aunado a la regularización de 16 establecimientos y un incremento en el número de vendedores autorizados durante los eventos que se realizaron en el exterior del Estadio Olímpico Universitario, originó un aumento de 449 a 511 autorizados, divididos en los rubros siguientes: 19 cafeterías, 95 barras, 103 puestos semifijos, 16 módulos comerciales, once locales comerciales, 96 máquinas expendedoras, un proveedor, 98 para venta de diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de fútbol soccer, 16 en el interior para los partidos de fútbol americano y 56 para prestar el servicio de fotocopiado, cuya gestión y administración permitieron obtener ingresos por \$11'173,059.72, equivalentes al 93.19 % del monto total captado durante el presente ejercicio.
- b) *Autorizaciones para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales.* En este rubro se gestionaron 432 solicitudes, de las cuales contando con la opinión de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias involucradas y cuidando en todo momento la no afectación a la imagen de la Institución, se negaron 307 al no cumplir con los requisitos establecidos y se autorizaron 125, generando ingresos por la cantidad de \$814,478.75.
- c) *Regularizaciones.* En el presente ejercicio, se realizaron 228 recorridos por las instalaciones de Ciudad Universitaria y Planteles Metropolitanos a fin de identificar, regularizar y/o retirar a las personas que sin contar con la autorización que para tales efectos otorga esta Dirección General, ejercían alguna actividad comercial, como resultado, se logró el retiro de seis y la regularización de 16 establecimientos, cuya autorización estuvo condicionada al cumplimiento de los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, la suscripción del instrumento jurídico que autoriza su estancia en las instalaciones de esta Casa de Estudios y al pago de la contraprestación correspondiente.
- d) *Permisos.* En el año, se gestionaron y otorgaron 117 permisos de carácter institucional para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales en instalaciones universitarias, contando

en todo momento con la opinión y apoyo de las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas involucradas.

- e) *Verificación.* Con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y público en general:
1. En materia de alimentos, se realizaron 134 inspecciones conjuntamente con la Dirección General de Servicios Médicos, a efecto de verificar las condiciones de higiene y seguridad de los establecimientos que ofrecen el servicio de venta de alimentos, tanto en el *Campus* universitario como en el área metropolitana; asimismo, dentro de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, se participó en 22 sesiones, de manera especial en el “Programa de Reconocimiento a los Expendios de Alimentos en la UNAM”, obteniendo como resultado que de 99 establecimientos verificados, 52 recibieran dicho reconocimiento, lo que representó un incremento del 179 % con respecto de los reconocimientos otorgados en 2004.
 2. De igual forma, se realizaron 156 inspecciones a los centros de fotocopiado autorizados para ofrecer el servicio a la comunidad universitaria y público en general, con el propósito de supervisar y exigir que se cumplieran las políticas y lineamientos en materia administrativa, de seguridad, prevención, protección contra incendios y mantenimiento del equipo e instalaciones.

Donaciones. De conformidad con el “Manual sobre Donaciones” distribuido entre las Dependencias Universitarias el año próximo pasado, se dictaminaron 181 solicitudes para la aceptación de donaciones en especie. Se negaron dos por no cumplir con lo establecido en dicho manual, 49 quedaron suspendidas al no contar con la documentación necesaria y 130 fueron autorizadas en la forma siguiente: nueve correspondieron a recepción de acervos bibliográficos; 39 con un importe de \$282,534.78 por bienes muebles cuyo control y resguardo quedó bajo responsabilidad de las dependencias; 24 por bienes consumibles con un valor de \$757,244.64 y 58 respecto de bienes muebles inventariables por un monto de \$4'440,546.36 dando como resultado la cantidad de \$5'480,325.78.

Numismática. En este año, se atendieron 58 solicitudes de Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, proporcionando la orientación y asesorías correspondientes para el diseño y elaboración de 53 acuñaciones, con un total de 11,328 medallas entre las que destacan: “10 años de Presencia de la UNAM en Canadá”; Premio Universitario de Investigación Clínica “Donato Alarcón Segovia”; 25 Años del Buque Oceanográfico “EL PUMA”; Venera “Maestría en Derecho”; Venera “Doctorado en Derecho”; “Consejo Universitario”; “Al Mérito Universitario” maestros, así como el “Calendario 2006”, el cual muestra en su anverso el escudo oficial de la UNAM y a su alrededor diversos inmuebles universitarios con valor histórico estético.

El Programa de Numismática, en cuanto a ventas durante el periodo que se reporta, tuvo un incremento del 65.18 % con relación al ejercicio anterior, lo cual significó ingresos para la Institución del orden de \$1'832,991.05.

Se llevó a cabo el inventario físico anual correspondiente al presente ejercicio, con la finalidad de conciliar las existencias de medallas, fistles y metales contra los registros contables, obteniendo resultados satisfactorios.

En coordinación con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, este año se obtuvieron 8.000 kilogramos de plata, mediante el proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza esa Dependencia.

Licenciamiento y Uso de Marcas

- *Licenciamiento de Uso de Marcas.* Se otorgaron 75 licencias a personas físicas y morales para el uso y la legal explotación comercial de las marcas universitarias a través de la celebración de Convenios, de los cuáles 34 fueron nuevas licencias y 41 renovaciones, reportando como ingresos por este concepto al cierre del ejercicio, la cantidad de \$3'370,956.03, superiores a los \$2'772,102.00 obtenidos durante 2004.
- *Propiedad Intelectual.* En materia de Derechos de Autor, durante el año se recibieron para su registro y custodia 216 Certificados expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, 24 Acuerdos, seis Bases y 91 Contratos, así como seis Adendas de diferentes Contratos celebrados por las diferentes dependencias y entidades de la Institución, así también nueve Convenios y un Adenda de Convenio. En materia de Propiedad Industrial se recibieron 91 marcas, 52 renovaciones de marca y nueve patentes, expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- *Arrendamientos.* La administración de diversos inmuebles propiedad de esta Casa de Estudios otorgados en arrendamiento, implicó la elaboración y celebración de 36 contratos para casa habitación y 21 con fines comerciales, haciendo un total de 57 instrumentos cuyas rentas establecidas generaron ingresos patrimoniales por la cantidad de \$8'358,951.07 rebasando la cantidad de \$7'502,149.00 alcanzada en el 2004.

Estación de Servicio

La Estación de Servicio inició el presente ejercicio, operando un nuevo Sistema de Administración y Control de consumo de Combustible denominados "RADEC", el cual conserva las bases del Sistema anterior "SIRVE" pero con mayor eficiencia, confiabilidad y otorgando mayores beneficios a los usuarios debido a la información que genera.

Al igual que en ejercicios anteriores, se ofreció el servicio a la comunidad universitaria y público en general los 365 días del año, obteniendo una utilidad para esta casa de estudios de \$4'691,973.00 resultado de la venta de \$101'940,863.00, importe equivalente a 15'618,143 litros de combustible, correspondiendo 12'884,154 litros de Magna y 2'733,989 de Premium.

Con relación al servicio brindado al parque vehicular de esta Institución, durante el presente año quedaron registradas en la Estación de Servicio las 122 Dependencias del *Campus* Universitario, en este sentido, el abastecimiento de combustible para el parque vehicular de las Dependencias Universitarias fue de 2'315,996 litros de gasolina con un importe de \$15'067,616.00, lo que representó un incremento de 2.88 % en comparación con el año 2004.

Por otra parte, se inició una campaña para el público en general, ofreciendo el servicio de suministro de combustible a través del Sistema RADEC y elementos identificadores (chips), obteniendo once clientes nuevos que se sumaron a los dos que ya venían operando, consumiendo un total de 50,007 litros de gasolina con un valor de \$350,307.00.

Con relación a las visitas realizadas por parte de las Dependencias Gubernamentales y por PEMEX Refinación se obtuvieron los siguientes resultados:

- A efecto de mantener el prestigio que tiene la Estación de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres ocasiones, lo que motivó que en las dos inspecciones practicadas a la Estación por personal de ese Organismo Gubernamental, se obtuvieran resultados satisfactorios.
- PEMEX Refinación, efectuó tres visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología, imagen y servicios, resultando once observaciones mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
- La Secretaría del Medio Ambiente por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, determinó que la gasolinera pasó la etapa de caracterización al haber presentado un estudio de diagnóstico, demostrando que el subsuelo no presenta contaminación significativa y que debe continuar únicamente con un programa de monitoreo y mantenimiento.
- Se atendieron tres verificaciones de la Dependencia Sistema de Agua de la Ciudad de México, sin haber efectuado ninguna observación.
- Es importante mencionar que durante este ejercicio, el faldón y las lonas de anuncio independiente que habían sido colocadas en el año de 1995, fueron reemplazadas con la finalidad de mejorar la imagen de la gasolinera propiedad de ésta Casa de Estudios.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Para este año, la Subdirección de Bienes Inmuebles se fijó como objetivos centrales, el diseñar las bases para el desarrollo e implantación de un Sistema Institucional de Administración del Patrimonio Cultural; iniciar el Programa de reverificación y dictamen de conservación del Patrimonio Cultural; la contratación y ejecución del Programa de Restauración de Bienes Muebles Artísticos y Culturales y Edificios Históricos; la ejecución del Programa de Difusión del Patrimonio Cultural; cumplimentar en tiempo y forma los trámites en los diversos movimientos de registro, asignación y préstamo de obra; mejorar la calidad y tiempos de respuesta en la atención de las solicitudes de aseguramiento de bienes y obtención de indemnizaciones por siniestros que formulan las dependencias Universitarias; iniciar las acciones tendientes a la prevención de daños y accidentes; actualizar el valor de la planta inmobiliaria de la Universidad; intensificar el programa de regularización inmobiliaria y gestionar en tiempo y forma la administración inmobiliaria. Conforme a los objetivos planteados por la Subdirección de Bienes Inmuebles, se alcanzaron los siguientes logros:

Bienes Artísticos y Culturales

1. Se diseñaron las bases para el desarrollo e implantación del Sistema Institucional de Administración del Patrimonio Cultural, consistente en un programa de digitalización de inventarios; se concluyeron las páginas de registro de obra, información de investigación y la correspondiente al estado de conservación; se capturaron 27,000 fichas técnicas y se digitalizaron 4,000 imágenes de obra, iniciando en operación éste sistema en abril del 2006.

2. Se dio inicio al Programa de reverificación de obra artística y cultural, dictamen de conservación, toma fotográfica, actualización de archivos, resguardo único y recomendaciones generales de cuidado de obra y se verificó las obras de las siguientes dependencias: Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Facultad de Contaduría y Administración; Facultad de Arquitectura; los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria; las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Economía; Psicología, Ciencias Políticas y Sociales; La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades; Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; Dirección General de Proveduría; Coordinación de Humanidades, Casa de las Humanidades; Centro de Investigaciones sobre América del Norte y Revista *Voices of México*; Centro de Enseñanza para Extranjeros, Torre II de Humanidades; Dirección General de Asuntos de Personal Académico y Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.
3. Se ejecutó el Programa de Restauración de Bienes Muebles Culturales y Edificios Históricos, en el rubro de bienes artísticos y culturales se restauraron 46 obras, 243 planos arquitectónicos, once dibujos acuarelados y un grabado, en cuanto a la restauración de edificios históricos, se realizaron trabajos en el Ex-Templo de San Agustín, Colegio de San Ildefonso, Palacio de Medicina, Ex-Templo de San Pedro y San Pablo, Casa del Lago, Casa del Libro y Academia de San Carlos.
4. Como parte del programa de difusión, se publicó la Memoria de Restauración 2004 con 20 reseñas; tres artículos en el Periódico Universal intitulados “Restauración de Murales en Ciudad Universitaria”, “La restauración de la Antigua Escuela de Economía” y “Palacio de Medicina Rescate Arquitectónico”; cuatro artículos en la *Gaceta* de la UNAM intitulados : “Objetos de gran valor en el Patrimonio Universitario”, “Apoya la UNAM a instituciones públicas”, “Restauración del Mural “Abstracción Integrada” y “Restauran la Leonardita escultura de Sebastián”; y se emitieron cuatro cápsulas radiofónicas.
5. En cuanto a la administración del acervo artístico y cultural, se incorporaron 53 nuevas obras a las colecciones de la UNAM, se asignaron 62 obras a diversas dependencias y se tramitó el préstamo y aseguramiento para 200 obras a museos universitarios y externos.

Gestión de Seguros

1. Reestructuración del Departamento. Se revisaron y adecuaron los procesos de operación del área y, se realizó una reorganización de funciones, eliminando los reprocesos existentes.
2. Capacitación del Personal Operativo. Se implantó el sistema de retroalimentación de casos y sesiones de consulta permanentes.
3. Registros Estadísticos. Se analizaron y se definieron las incidencias necesarias de registro estadístico, que permiten monitorear la producción del departamento y los puntos vulnerables de las dependencias siniestradas.
4. Inspecciones Técnicas de Riesgo. Se dio inicio al programa de inspecciones técnicas a los inmuebles universitarios, formulando recomendaciones preventivas.
5. Acuerdos con las Aseguradoras del Patrimonio Universitario. Se logró convenir con estas compañías reducir los tiempos de respuesta en la entrega de endosos de aseguramientos, de 45 días

a 15 días naturales; el pago estricto en el plazo de 30 días naturales de siniestros integrados, para los siniestros de equipo electrónico se logró negociar el pago en especie sobre la cotización más baja que se presente, ya sea, por la aseguradora o por la dependencia a la que le robaron el equipo o que sufrió daños, con un beneficio institucional en el costo de reposición y tiempo de reemplazo del equipo a sustituir.

6. Revisión de los textos de las condiciones especiales de las pólizas de seguros patrimoniales. Con el propósito de reducir al máximo los términos sujetos a interpretación dentro de las pólizas de los seguros patrimoniales, se dio mayor claridad a la redacción de los mismos, sin modificar la esencia de las condiciones de aseguramiento vigentes.
7. Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo. En beneficio de los asegurados, se mejoraron las condiciones de las coberturas y de las sumas aseguradas, incrementándose la suma asegurada por muerte de \$100,000.00 a \$150,000.00 y la de reembolso de gastos médicos de \$30,000.00 a \$45,000.00, con sólo un aumento en la prima de cuota diaria de \$0.50 centavos; difundándose los alcances y limitaciones de esta póliza a las dependencias universitarias.

Operación: Como parte de la operación de los Servicios Institucionales que brindó el Departamento de Gestión de Seguros en 2005, se contrataron las pólizas patrimoniales Múltiple Empresarial de “Todo Bien Todo Riesgo”, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Accidentes en Prácticas de Campo y las pólizas especiales para *Campus* Juriquilla, Centro de Ciencias Genómicas, Servicios Generales y TV UNAM. Se realizaron las gestiones para el trámite de 187 endosos por alta de bienes sujetos a declaración, 163 solicitudes de baja de bienes, 465 endosos por movimiento de equipos y cobertura para exposiciones culturales, se atendieron 6,211 solicitudes de seguros de prácticas escolares. Las operaciones de estos servicios institucionales generaron en el ejercicio 2,982 oficios.

Siniestros: Se reportaron por parte de las dependencias universitarias 129 siniestros: 92 por pérdidas misteriosas de equipos electrónicos; 27 por robo de vehículos y, diez por daños a inmuebles y contenidos. De los 129 siniestros reclamados se recuperó la cantidad de \$3'010,733.40, que representó el 96.34% del total del monto global reclamado. Con cargo a la póliza de Todo Bien Todo Riesgo, la aseguradora correspondiente dictaminó improcedentes dos siniestros por un monto total de \$104,950.00, que representaron el 3.66% del total del monto global siniestrado, rechazos que merecieron impugnar los dictámenes por inconformidad y que se espera resolución favorable en 2006. Dentro de lo más relevante de la siniestralidad de 2005, resultan los 92 equipos electrónicos reclamados como pérdidas misteriosas; los daños sufridos por la escultura de San Jorge, que fue derribada del nicho de la fachada de la Academia de San Carlos, que al cierre del ejercicio quedó pendiente de integrar la documentación soporte por parte de la dependencia; la pérdida de 20,571 libros ubicados en la bodega de publicaciones del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades a consecuencia de una inundación por lluvias torrenciales y del que se recuperó la cantidad de \$1'375,739.27; los daños a las instalaciones del Centro de Enseñanza e Investigación y Extensión en Producción Porcina de Jilotepec producidos por un tornado y en proceso de integración por parte de la dependencia al cierre del ejercicio; los daños a las instalaciones de la Estación Académica Puerto Morelos, por el paso del huracán

Wilma, también pendiente de integración por parte de la dependencia al cierre del ejercicio; y los 27 robos de unidades del parque vehicular, recuperando la cantidad de \$1'227,070.00

Bienes Inmuebles

1. Se actualizó el valor de la planta inmobiliaria de la Universidad con la información de las superficies de terrenos, construcciones, niveles, y número de edificios. Los valores se determinaron por el estado de conservación, edad y proyecto, el resultado se refleja en el Programa Integral de Valuación.

Dando como resultado que la propiedad inmobiliaria de la Institución arroja los siguientes totales; áreas de terreno 60'340,196.60 m², áreas construidas 8'557,362.99 m², comprendiendo 1982 edificios.

Con esta información se obtuvo el valor de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, al 31 de diciembre de 2005 con un importe de \$32'690'305,541.10, que comparado con el valor obtenido en el ejercicio de 2004 de \$29'903'221,351.33, se observa un incremento de 9.30%.

2. Como parte del programa de regularización inmobiliaria se inscribieron 127 escrituras de propiedad Universitaria ante el Registro Público de la Propiedad Federal y se dieron de alta 146 inmuebles ante el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales, en cumplimiento a los ordenamientos legales vigentes.
3. En el rubro de administración de inmuebles Universitarios se realizaron cinco levantamientos arquitectónicos; se llevaron a cabo doce levantamientos topográficos; se tramitaron y obtuvieron cuatro Certificados de Zonificación de Uso de Suelo de cinco predios pertenecientes al CEIEPAS "Chapa de Mota", Estado de México; y dos Certificados de Zonificación por Uso de Suelo Permitidos de la Unidad Académica "Cuajimalpa" y de la Unidad Académica "Agrícola Oriental"; se obtuvieron dos Certificados de Alineamiento y Número Oficial, correspondientes a la actualización de Rancho "Cuatro Milpas" y Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo; se realizaron en este periodo los avalúos de los inmuebles ubicados en calle de Sullivan No. 47 y 49 y del Predio que ocupa el Plantel No. 9 "Pedro de Alba" de la Escuela Nacional Preparatoria; se realizaron 28 Justipreciaciones de renta para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de los inmuebles en que esta Institución funge como Arrendataria.
4. Se celebraron por la UNAM los siguientes Comodatos: con la Empresa INFORED del inmueble en reserva ubicado en Cd. Sahagún, Edo. de Hidalgo; con Amigos del Jardín Botánico del Instituto de Biología respecto de la Tienda denominada "Tigridia"; los otorgados a esta Institución respecto del Centro Cultural Tlatelolco; la Unidad Académica de Estudios Regionales "Lázaro Cárdenas" en Jiquilpan, Michoacán y Casa del Libro.
5. En el año se obtuvieron del Gobierno del Distrito Federal los Contratos de Donación del predio que ocupa el Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a los objetivos del ejercicio 2005, con la incorporación al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) de la Facultad de Medicina (integrada por 17 centros de trabajo); Centro de Ciencias de la Materia Condensada; Instituto de Geografía (Unidad Morelia); Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (Estación Ciudad del Carmen, Campeche, Unidad Académica Mazatlán, Sinaloa, Unidad Académica Puerto Morelos, Quintana Roo) y el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia en Tlaxcala, Tlaxcala; asimismo, se logró incorporar la totalidad de las dependencias y entidades universitarias al sistema.

Con lo anterior, la responsabilidad en el registro y control de los bienes muebles patrimoniales es compartida con las dependencias y entidades universitarias. Para ello, fue necesario también capacitar al personal de cada una de ellas y proporcionar el material de marcaje necesario a efecto de que con sus recursos materiales, técnicos y humanos generaran los registros de los bienes adquiridos desde sus propias instalaciones.

En seguimiento al aspecto de difusión de lineamientos que modifican algunas actividades sobre el registro y control de los bienes muebles capitalizables, se dieron a conocer a la comunidad universitaria a través de la página Web de esta Dirección General, circulares, licitaciones vehiculares y catálogos de precios de bienes obsoletos y en destrucción lo que permitió a las dependencias y entidades universitarias y al público en general, disponer de información en forma ágil y oportuna.

Como una medida de simplificación administrativa se instauró en nuestra página Web el uso de los formatos de baja y transferencia, mediante los cuales se eliminó la elaboración y trámite de documentos, con el consecuente ahorro de tiempo a las dependencias y entidades universitarias.

Asimismo, con apoyo de la Dirección General de Personal, se desarrolló e instaló la Web dinámica para la calendarización de las citas para la entrega de bienes en desuso al Almacén de Bajas, lo que permitió, efectuar la programación desde las instalaciones de las dependencias y de acuerdo a sus necesidades logrando así, la automatización de la programación de la recepción de bienes en el almacén.

Se realizó capacitación constante en lo referente al registro y control de bienes muebles patrimoniales, alcanzando un total de 181 dependencias y entidades universitarias, lo que incluyó aproximadamente a 469 responsables del inventario de activo fijo, a través de talleres, sesiones individuales por dependencias.

Se concretaron los Programas de Actualización y el Programa de Verificación, con lo que se optimizó e incrementó el nivel de confiabilidad de la base de datos de los bienes muebles capitalizables asignados a las dependencias y entidades universitarias.

A través de la realización del Programa de Destino Final de Bienes en Dependencias Foráneas, se otorgó un apoyo importante a las dependencias y entidades universitarias ya que se retiraron bienes en condiciones de destrucción en las propias dependencias, para lo cual se trabajó en forma conjunta con los nueve Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco Planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y cinco Facultades de Estudios Superiores, para la selección y concentración de bienes susceptibles de dar de baja en el SICOP, logrando retirar 5,182 bienes.

En lo referente al Fortalecimiento de la Descentralización Académico Administrativa de los S Morelos y Ensenada Baja California, y bajo la coordinación de la Dirección General de Personal, se adecuó el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Bienes Muebles de acuerdo a la definición de los mismos al área de inventarios, asimismo en lo que concierne al *Campus* Morelos se realizó la capacitación del personal de las áreas responsables.

Se continuó con la participación como miembro de la Subcomisión Técnica en el desarrollo de los procedimientos operativos del área de bienes y suministros, en la aplicación del Sistema ISO 9001 Versión 2000.

A continuación se mencionan las principales actividades realizadas por las diferentes áreas de la Subdirección de Bienes Muebles, en cuanto al registro y control de los bienes muebles capitalizables.

Registro y Control Patrimonial

I.- *Registro de adquisiciones en el SICOP.* En lo referente a compras directas efectuadas por las entidades y dependencias universitarias, por donaciones, altas de bienes y por otros conceptos de compras de importación y nacionales efectuadas a través de la Dirección General de Proveeduría, se registraron en el SICOP adquisiciones por un total de 25,315 de bienes con un importe total de \$494'446,939.52 de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo de adquisición	Bienes	Importe
Compra Directa	16,809	\$303'237,195.97
Donaciones	272	\$4'440,546.36
Por otros conceptos	3,250	\$24'556,482.17
Compras Importación DGPr.	1,618	\$93'276,355.26
Compras Nacionales DGPr.	3,366	\$68'936,359.76
T o t a l	25,315	\$494'446,939.52

II.- *Control del parque vehicular.* El registro y control del parque vehicular arrojó en el SICOP la adquisición total de 135 vehículos por importe de \$25,483,330.50 de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo de adquisición	Bienes	Importe
Vehículos compra directa	44	\$8'868,480.09
Vehículos donaciones	4	\$580,900.00
Vehículos por la DGPr.	87	\$16'033,950.41
T o t a l	135	\$25'483,330.50

Transferencia de bienes muebles. Se verificó en el sistema y se supervisó la transferencia entre dependencias y entidades universitarias de 9,224 bienes muebles, de éstos 172 son vehículos.

Conciliación de bienes muebles. Se concluyó la conciliación del Centro de Ciencias de la Materia Condensada con la desafectación de 93 bienes, la migración de 1,468 bienes de la base de datos al SICOP el 31 de mayo y la capacitación a través de videoconferencia, así como la conciliación de la Facultad de Medicina, con la desafectación de 18,569 bienes, la migración de 34,097 bienes de la base de datos al Sistema Integral de Control Patrimonial de 17 centros de trabajo y la capacitación de 34 responsables del manejo del SICOP.

Programas especiales

- a. Programa de actualización de bienes muebles. Se atendieron a 139 dependencias en tres etapas, con lo cual se actualizaron en el SICOP 8,259 bienes que fueron activados, dados alta, desafectados o modificados en la marca, serie o modelo.
- b. Programa de verificación periódica. De acuerdo a la calendarización se efectuó en 76 dependencias y entidades universitarias la verificación de 12,194 bienes seleccionados, donde se obtuvieron los siguientes resultados: bienes localizados 10,044, bienes no localizados 2,150, de los bienes seleccionados se actualizaron los registros en el SICOP de 2,491 y por último se concluyó que del total de los bienes verificados únicamente 4,627 cuentan con resguardo.

Almacén de Bajas

Recepción de bienes. De acuerdo a la programación efectuada se recibieron 32,519 bienes muebles que dan de baja las dependencias y entidades universitarias por obsolescencia, 32,468 bienes muebles y 51 vehículos, los cuales fueron desafectados de la base de datos de las dependencias y entidades universitarias, cuyo destino final fue de acuerdo a las modalidades establecidas por el Patronato Universitario, la reubicación, venta o donación de los bienes.

I. *Reubicación:* En atención a los requerimientos, durante el ejercicio se reubicaron 1,193 bienes en 42 dependencias o entidades universitarias, como consecuencia se obtuvo un ahorro en la adquisición de bienes.

II. Venta:

- a. Referente a la venta de bienes, se captaron ingresos patrimoniales por \$716,274.60 correspondiente a 25,805 bienes: \$571,761.40 por la venta de 3,987 bienes y \$144,513.20 por la venta de 213.60 toneladas de desperdicio ferroso que corresponden a 21,818 bienes.
- b. En relación a la enajenación de vehículos se llevaron a cabo tres licitaciones públicas y dos ventas directas. Por la venta de 62 vehículos, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$1'113,034.00 lográndose la venta de la totalidad de los vehículos desafectados y depositados en el almacén de bajas.
- c. Como venta especial se llevó a cabo una invitación a presentar ofertas para la enajenación de pianos a los alumnos de la Escuela Nacional de Música. Se vendieron 15 pianos y se obtuvo un ingreso patrimonial de \$99,746.00.

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de bienes en desuso, vehículos y pianos ascendió a 25,882 bienes con un importe total de \$1'929,054.60 de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto de Venta	Bienes	Importe
Bienes en desuso	3,987	\$571,761.40
Bienes como desperdicio	21,818	\$144,513.20
Vehículos desafectados	62	\$1'113,034.00
Pianos dados de baja	15	\$99,746.00
T o t a l	25,882	\$1'929,054.60

III. *Donación de Bienes:* Se entregaron 2,598 bienes a 32 instituciones entre las cuáles se encuentran; 120 bienes a cuatro jardines de niños; 868 bienes a nueve escuelas primarias; 1,106 bienes a once escuelas secundarias; cinco bienes a dos universidades y 499 bienes a otras seis instituciones.

ACCIONES RELEVANTES

1. Publicación de la *"Memoria de Restauración 2004"*.
2. Publicación del Catálogo *"Las Marcas de la UNAM"*.
3. Restauración del Vitral *"Escudo Nacional y Emblema Universitario"*, localizado en la Biblioteca Nacional.
4. Diseño de las bases para el desarrollo e implantación del Sistema Institucional de Administración del Patrimonio Cultural Universitario.
5. Suscripción con el Gobierno del Distrito Federal de los contratos de donación de los inmuebles que ocupan el Plantel Azcapotzalco, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y del Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza.
6. Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad Federal e Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales de los bienes inmuebles propiedad de esta Universidad.

* * *

RESUMEN ESTADÍSTICO

INFRAESTRUCTURA			
Concepto	2003	2004	2005
Museos.	13	14	15
Recintos históricos que administra la UNAM.	18	18	18
Superficie de terreno patrimonio de la UNAM (m ²).	59'862,977	59'974,242	60'340,196
Valor estimado de la propiedad inmobiliaria de la UNAM.	27,708	31,050	32,690